



Rama Judicial del Poder Público  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO**  
**Magistrado JAVIER BORNACELLY CAMPBELL**  
**ESTADO No. 024 ORAL - 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No	NUMERO DE PROCESO	DE	INSTANCI A	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO
1	08-001-33-33-002-2016-00125-01		SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO	RITA ISABEL OROZCO MOLINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021
2	08-001-33-33-003-2018-00289-01		SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ BERDUGO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021
3	08-001-33-33-012-2018-00206-01		SEGUNDA	EJECUTIV O	RUTH DEL SOCORRO MORANTE DE BARRERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN – U.G.P.P.	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021
4	08-001-33-33-002-2015-00130-01		SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER SANDOVAL MARTINEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021

5	08-001-33-33-002-2018-00433-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRTICARIBE S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS PUBLICOS	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
6	08-001-33-33-002-2017-00183-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NASLY CERVANTES RODRIGUEZ	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.- FOMAG – DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021
7	08-001-33-33-001-2020-00032-00	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAIR ADELMO TORREGROSA MENDOZA	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN –FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO –DISTRITO DE BARRANQUILLA -SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
8	08-001-33-33-011-2018-00105-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAX CHAYAN BELEÑO ARVILLA	NACION- MIN. DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021
9	08-001-33-33-003-2018-00279-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERGRANOS S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
10	08-001-33-33-005-2017-00321-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS PUBLICOS	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	26/11/2021

11	08-001-33-33-012-2018-00265-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL AUGUSTO PEÑA PUENTE - ROBERTO CARLOS PEÑA ARIZA Y OTROS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
12	08-001-33-33-012-2018-00129-00	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA DEL ROSARIO PEREZ RUIZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
13	08-001-33-33-004-2019-00302-01	SEGUNDA	ACCIÓN POPULAR	NASLY MARÍA ALVAREZ BELLO Y OTROS	AGECIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
14	08001-33-33-004-2019-00047-00	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	26/11/2021
15	08-001-23-33-000-2012-00223-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN DARIO DE LA HOZ ZAMBRANO	MUNICIPIO E INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	26/11/2021
16	08-001-23-33-000-2019-00828-00	PRIMERA	NULIDAD ELECTORAL	WILLIAM ALFREDO DONADO GRAVINI	MARCOS MIGUEL FORLAN BARRIOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	26/11/2021
17	08-001-23-33-000-2019-00613-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)	ELIÉCER ADOLFO GONZÁLEZ MAURY	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DISTRITO DE BARRANQUILLA	<b>DAR</b> aplicación a la figura procesal de sentencia anticipada dispuesta en el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021 y <b>CÓRRASE</b> traslado a las partes para alegar de conclusión.	26/11/2021

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL  
HOY (29/11/2021) A LAS (8:00 a.m.).

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo [ventanillad07tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad07tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), canal digital del Despacho 07, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3º del Decreto 806 de 2020.